



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 19 99 - TELEX 89182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 37/82	Tirada: 80	Referencia: AM-TF/EL-mf	Departamento: GERENCIA	Fecha: 27-NOVIEMBRE-82
Asunto: <u>CONTRAPROPUESTA ESPAÑOLA A LA PROPUESTA SUDAFRICANA A PRESENTAR EN I.C.S.E.A.F.</u>				
Anexo: Copia de la carta que el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales ha dirigido al Secretario Ejecutivo de I.C.S.E.A.F.				

00087

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Tal y como le(s) dábamos cuenta, mediante Circular Informativa de la Asociación núm. 30/82, de fecha 15 de noviembre pasado, uno de los temas principales a desarrollar en la reunión de I.C.S.E.A.F., en Tenerife, radica en la propuesta sudafricana de establecimiento de una relación entre el esfuerzo pesquero (días de pesca o número de buques) y la cuota nacional de cada país.

A este respecto, España ha planteado una contrapropuesta, en el sentido de que dicha medida no sólo debe aplicarse a la merluza, sino al resto de las especies, tal y como puede(n) observar en la carta que figura como anexo a la presente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle(s) atentamente.

Fdo.: ENRIQUE G. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

Ministerio de Agricultura y Pesca
Director General de Recursos
Pesqueras Internacionales

Madrid, 15 de Noviembre de 1.982

Ilmo. Sr. D. Roger A. Lagarde
Secretario Ejecutivo de
I.C.S.E.A.F.

MADRID

Estimado Secretario General:

Con referencia a la propuesta de la República Democrática Alemana apoyada por la República de Sudáfrica de crear un grupo de trabajo en el seno de ICSEAF para estudiar la relación entre el número de barcos y las cuotas nacionales, cúmpleme expresar a esa Secretaría General los siguientes puntos de vista de la Administración Pesquera española.

Como ya adelantó el Sr. Subsecretario de Pesca español en su carta de fecha 5 de Octubre de 1.982, España está muy interesada en proteger y racionalizar la explotación y control de los recursos del área del Convenio, razón por la cual la Delegación española en la Sesión de ICSEAF en Jerez manifestó su interés en formar parte del grupo de trabajo en cuestión, nombrándose precisamente como coordinador del grupo a España.

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Pesca el documento de trabajo sudáfricano sobre este tema, que será debatido los días 6 y 7 de Diciembre en el seno del grupo. Ahora bien, tratándose de racionalizar la pesquería, convendría lógicamente que cualquier sistema de control y relación entre cuota y esfuerzo de pesca se extendiera no solo a la merluza sino a las demás especies características del área tales como el jurel, la caballa y la sardina, habida cuenta que dichas especies se capturan en aguas costeras, de gran interés para las pesquerías locales y que coinciden, a menudo, ya sea con zonas de alevinaje de merluza, ya sea con caladeros donde se solapan diversas pesquerías con grandes concentraciones de tamaños pequeños de merluza.

En segundo lugar, y refiriéndome al esquema que la República de Sudáfrica propone de llevar una contabilidad por países de cuotas y capturas, parece necesario añadir una contabilidad similar pero aplicada a la totalidad del área 1.3, 1.4, 1.5, y a la totalidad de las capturas realizadas por todos los países. De tal manera que periódicamente pueda conocerse no solo la relación entre capturas y cuotas de cada país sino también la de la cuota total y capturas totales de las diversas especies.

Ministerio de Agricultura y Pesca
El Director General de Relaciones
Pesqueras Internacionales

A juicio de la Administración española, estas medidas completarían la propuesta de Sudáfrica y podrían igualmente ayudar a una mayor racionalización de las pesquerías.

España, como coordinadora del grupo de trabajo espera que a pesar de la complejidad de la labor a realizar pueda llegarse cuanto antes a formulaciones concretas y aceptables por las Partes en el Convenio y, consciente de la necesidad imperativa de llegar a dichos resultados de contar con una información completa de los diversos países, ha realizado un esfuerzo notable para poder suministrar dicha información y espera que los demás obreros también en consecuencia, aportando todos los datos necesarios para el logro de los fines que se persiguen.

Le ruego traslade el contenido de esta carta a los países miembros para que pueda ser distribuida como documento de trabajo en el grupo ad hoc del 6-7 de Diciembre.

Le saluda atentamente,



Juan Prat y Coll